

EL PROBLEMA DEL INCESTO

POR ROBIN FOX

Si se permitiese a los parientes primarios tener relaciones sexuales serían innecesarias muchas de las complicadas medidas que vamos a analizar, o, al menos, así parecerían. Dada la ausencia del principio de que los parientes primarios no se casan entre sí, nuestro grupo de madre-hijos podría establecer un cómodo arreglo de procreación y sería totalmente autosuficiente en lo que a reproducción se refiere. Sin embargo, no hay casi ningún lugar donde se alienten estas relaciones incestuosas y con frecuencia se prohíben totalmente, castigándose sin compasión a quienes infrigen tal prohibición. Ahora vamos a considerar esta tendencia casi universal a prohibir (o al menos a impedir) las relaciones sexuales infrafamiliares.

Como siempre, tenemos que subrayar un cierto número de cuestiones. Para comenzar, en la mayoría de las discusiones sobre el incesto existe un supuesto latente: que, de no existir tal prohibición, la gente se inclinaría sin duda por el incesto; está claro que, si las personas no quisiesen cometer incesto, no sería menester prohibirlo. En segundo lugar, tenemos que subrayar la diferencia entre incesto y exogamia. Realmente sólo se trata de la diferencia entre el acto sexual y el matrimonio, y, mientras que todos los muchachos saben que son dos cosas diferentes, muchos antropólogos los confunden. No existe sociedad (creo yo) tan retorcida mentalmente que prohíba el acto sexual en el matrimonio, y hay evidentes ventajas en que ambos se combinen; pero se pueden tener, y se tienen, relaciones sexuales sin necesidad

de casarse. Esto es muy importante, porque muchas teorías que tratan de explicar la proscripción de lo sexual dentro de la familia, realmente son explicaciones de por qué no se permite el matrimonio entre miembros de la familia. Así, pues, las normas que se refieren a la exogamia familiar no explican necesariamente por qué se prohíbe la relación sexual entre familiares. No existe una razón lógica de por qué no puede haber plena libertad sexual dentro de la familia, manteniendo la prohibición del matrimonio entre sus miembros —aunque puede que haya buenas razones psicológicas—. De hecho, cuando consideramos las prohibiciones sexuales con personas que no sean los miembros de la familia, vemos que las relaciones sexuales muchas veces se valoran más precisamente con las personas con las que uno no puede casarse. Por consiguiente, tenemos que establecer una neta distinción entre:

a) Incesto —que se refiere a las relaciones sexuales.

b) Exogamia —que se refiere a las relaciones conyugales.

Naturalmente, si prohibimos a dos personas que tengan relaciones sexuales, con ello seguramente negamos toda posibilidad de que se casen; en cambio, podemos prohibirles que se casen, sin que necesariamente se les prohíba que tengan relaciones sexuales. Todas las explicaciones que se proponen justificar la prohibición de las relaciones sexuales en la familia basándose en razones de exogamia familiar son erróneas —a menos que incluyan una cláusula que se refiera a la prohibición sexual.

Esto es doblemente importante, ya que muchos autores escriben “tabú del incesto exogamia”, como si se tratase de un solo y mismo fenómeno. Al intentar explicar por qué muchas sociedades prohíben los matrimonios entre personas emparentadas fuera de la familia conyugal, hablan de la “extensión de los tabús del incesto” a dichas personas. A lo que se refieren realmente la mayoría de las veces es a la extensión de las restricciones exogámicas. Ciertamente que a menudo coinciden, ya que a quienes se les prohíbe casarse también se les prohíbe tener relaciones sexuales, pero no se puede suponer que así sea; es preciso demostrarlo. No cabe duda de que puede existir una relación entre las prohibiciones incestuosas y las normas exogámicas, pero, salvo que las distingamos y nos preocupemos en aclarar de qué estamos hablando, lo único que conseguiremos es confundirnos. Nuestro propósito primordial es explicar la prohibición de las relaciones

sexuales intrafamiliares —el tabú del incesto o la evitación del incesto—

Así, por lo menos, queda claro qué es lo que deseamos explicar. Queremos saber por qué en la mayoría de los lugares y de los tiempos se ha proscrito o, de no existir una proscripción positiva, al menos se han evitado las relaciones sexuales entre parientes primarios. Nos parece tan natural esta situación, que a menudo resulta muy difícil convencer a las personas de que hay algo que debe ser explicado. De hecho, en la opinión de muchos pensadores, hay que explicarlo todo. Se alega que, si el hombre no hubiera instituido en algún momento la proscripción de las relaciones sexuales intrafamiliares, no habría habido ni cultura ni sociedad; el hombre habría permanecido en un estado incestuoso semejante al de los animales. Por consiguiente, colocan el tabú del incesto en el centro de nuestra humanidad. Como ya he dicho, esto supone que, de no haberse prohibido, el hombre sería ávidamente incestuoso. Ya volveremos sobre este punto.

Si se sitúa el incesto en el centro del desarrollo de la humanidad, se suscita otro problema acerca de lo que estamos intentando explicar. ¿Deseamos decir por qué fue instituido en un principio este tabú —o sea, explicar su origen— o bien queremos saber por qué, cualquiera que sea su origen, persiste? Esto es importante, toda vez que las razones de su génesis quizá no sean las mismas que las de su persistencia.

2

Veamos entonces las razones de su persistencia que han sido objeto de discusión; a este respecto ha habido tres puntos principales:

a) ¿Por qué sería tan desventajoso o desastroso para la familia, en particular, o para la sociedad, en general, el que dentro de la familia existiesen relaciones sexuales?

b) ¿Por qué hay gentes movidas a practicar o a prohibir tales relaciones?

c) ¿Por qué la mayoría de las sociedades las prohíben y castigan a los infractores?

El punto (c), que se refiere al tabú del incesto propiamente dicho, puede o no desprenderse de (a) y (b). Las sociedades no siempre hacen lo que les resulta más ventajoso; que las gentes no

quieran tener relaciones incestuosas no significa, necesariamente, que la sociedad las prohibirá, etc. Las respuestas a estas preguntas pueden ser las razones por las que se prohíbe el incesto, pero es preciso demostrar que no se trata sólo de suposiciones.

Las explicaciones de estos diversos puntos pueden ser contradictorias o, cuando menos, puede que no coincidan. Pasemos a estudiarlas por turno.

a) Razones de por qué las relaciones sexuales intrafamiliares serían desastrosas.

A veces se afirma que el incesto es perjudicial para la sociedad porque impide el crecimiento de amplias ramificaciones de relaciones sociales. Por supuesto, esta explicación confunde el tabú del incesto con la exogamia, y quienes así lo ven se dan cuenta de que, si la explicación ha de referirse únicamente a relaciones sexuales, entonces se necesita otra hipótesis que diga que, si las personas tienen relaciones sexuales incestuosas, no desearán tener otras. Pero no existe evidencia alguna de que así sea. En algunas sociedades a los padres se les permite realizar actos sexuales con sus hijas, y éstas pueden posteriormente casarse con otros hombres sin que, al parecer, surjan problemas. Se conocen muchos casos de incesto padre-hija (preguntémoslo a cualquier graduado social) que no parecen abocar a una unión inquebrantable. Puede que haya algo de cierto en este argumento, pero, una vez más, es preciso demostrarlo y no simplemente suponerlo. Por consiguiente, si es posible tener relaciones incestuosas, y, sin embargo, casarse fuera de la familia, las ventajas de desposarse fuera de la familia no explican la prohibición de las relaciones sexuales dentro de ella. Puede ser que esta prohibición esté muy relacionada con las normas de la exogamia, como veremos.

Otro de los inconvenientes del incesto que se alega es la confusión de relaciones que surgiría si se tolerasen las uniones incestuosas. Como aquel de la canción de "Soy mi propio abuelo", los miembros de familias en las que se practicara el incesto no sabrían con seguridad quiénes eran realmente. Este argumento es tan antiguo como Filón de Alejandría y tan reciente como Kingsley Davis, y afirma que si un hombre tiene un hijo con su propia hija, entonces el niño sería hermano de su propia madre, y ¿no sería esto confuso? Quien desee perder tiempo en ello puede imaginarse las castratóricas combinaciones que resultarían. La teoría es realmente demasiado tonta como para que nos

detengamos en ella, pero como muchas personas la toman en serio vamos a señalar las objeciones. De nuevo se confunde el incesto con la exogamia, pero lo que tiene más importancia es que el papel que la sociedad asigna se confunde con la biología, ya que no se tiene en cuenta que una persona no puede ser más que una persona a la vez. Si en el caso de un simple acto incestuoso, dicha hija tiene un hijo, será su prole y poco importa si el progenitor es su propio padre, el lechero o un donante anónimo. Incluso si se formalizase la relación sexual del padre y la hija, y ésta se convirtiese en su esposa, ¿qué pasaría? Sencillamente, que ella cambia su papel de hija por el de esposa.

Sus hijos seguirían siendo sus hijos y, socialmente, los de su padre. Que este último sea genéticamente el progenitor de la madre, nada tiene que ver aquí. Después de todo, en el Tíbet y en otras partes del mundo, un hombre puede casarse con una madre y su hija, lo que no se aleja mucho de lo que estamos exponiendo. En muchos casos de incesto consumados, la hija se “pone los chapines” de la madre, lo que quiere decir que asume el papel de su madre.

Alegan otros que el incesto (o ¿debemos entender matrimonio?) a lo largo de las generaciones es “imposible”, ya que trastornaría las relaciones de autoridad en el seno de la familia. Si con esto se quiere decir que las madres no compartirían sus maridos con sus hijas, el argumento parece débil; por otra parte, dudo que las madres tengan mucho que decir cuando así suceda. Consideremos la popular forma de matrimonio africano con las hijas de la hermana de la esposa. Aquí, una esposa comparte su marido con sus sobrinas y parece ser que nada enojoso sucede. Añádase esto al ejemplo tibetano y el argumento no parece plausible. Por otra parte, se puede quizá admitir que no es probable que un padre desee compartir su esposa o esposas con sus hijos; pero si volvemos una vez más al Tíbet, encontramos el sistema de la poliandria fraterna, en el que varios hermanos comparten una misma esposa; muchas veces la diferencia de edad de los hermanos es amplia, y se piensa que el más viejo manda como un padre. Aquí se ha establecido un sistema de acceso sexual regulado dentro de la “familia”, lo que demuestra que el método no es imposible.

Sin embargo, la objeción fundamental contra el incesto —la baza de quienes alegan que perjudica grandemente a la sociedad y

que, por tanto, no puede ser practicado universalmente— es el argumento de la procreación dentro de la familia. Es muy sencillo: el incesto sería desastroso debido a que lo son los resultados genéticos que acompañan a la continuada procreación con los más allegados. La evidencia de este punto me parece confusa y, como lego en genética, me es difícil seguir los zig-zags de este argumento. Algunas autoridades en la materia opinan que hay evidencia de que la procreación persistente dentro de la familia produciría resultados nocivos; otros creen que pudiera ser o no así, y hasta hay quiénes opinan que se obtendría beneficios positivos. La opinión más generalizada parece ser la de que causaría más daño que beneficio, pero no es seguro. Existe, en efecto, la idea fija en la genética popular de que esta procreación produce monstruos e idiotas, pero ésta no es una noción universal y está en contradicción con la experiencia en la cría de animales. Incluso, de ser cierta, ¿cómo contribuiría a explicar el tabú del incesto y el hecho de que se evite? Tendríamos que plantear o bien un argumento de selección natural y decir que los grupos que no practicaron la procreación fuera de la familia perecieron a causa de sus errores, quedando únicamente quienes sí la practicaron para sobrevivir; o bien someterlo a la visión consciente y decir que la humanidad se percató de los malos resultados y se resolvió decididamente contra el incesto. En ambos casos nos movemos entre una mera afirmación de posibles desastres y una exposición de razones para iniciar el tabú.

Este último punto plantea el problema con el argumento de todas las “lamentables consecuencias” que hemos examinado. Decir que el incesto causa lamentables consecuencias no explica necesariamente por qué es tabú o por qué se evita. O, dicho de otra manera, si damos importancia a las “funciones” del tabú del incesto, no por eso adelantamos más. A veces se expresa en la forma “la función del tabú del incesto es...”. Se puede completar la frase poniendo cualquiera de las teorías ya expuestas —ampliar las relaciones sociales, evitar la confusión, evitar el conflicto en la familia, impedir la procreación dentro de la familia y muchas más—. Quizá sea cierto que garantiza todas estas afortunadas consecuencias, pero no por eso explican necesariamente por qué se instituyó y por qué perdura. Como ya vimos con el ejemplo anterior, para llenar este vacío explicatorio no tenemos más remedio que recurrir o a un argumento del tipo de la selección

natural o bien proponer la comprensión consciente. Esto nos conduce al próximo problema.

b) Razones que inducen a la gente a evitar el incesto.

Se han dado muchas razones por las que la gente no desea cometer incesto o huye de él, e incluso le horroriza; estas razones como pudimos ver, están a menudo ligadas al argumento de las "lamentables consecuencias" Se alega, por ejemplo, que la gente ve las terribles consecuencias genéticas, o bien la confusión en la familia o algo por el estilo. El problema aquí es que la gente anticipa una asombrosa variedad de razones para evitar el incesto, muchas de las cuales tienen aire de racionalizaciones. Incluso si se demostrase fuera de toda duda que el incesto no produce nocivas consecuencias genéticas, las personas que adujeron este alegato contra el incesto, ¿se sentirían entonces liberadas y comenzarían a practicarlo? ; lo dudo.

Otra razón afirma que existe una aversión instintiva contra el incesto. Esto se ha ridiculizado, pero al menos tiene el mérito de establecer el mecanismo que se dice que opera en dicha aversión. Se le ha opuesto un argumento sencillo: si existiese tal instinto, ¿por qué entonces prohibirlo? ¿Para qué prohibir lo que nadie desea cometer? Creo que esta objeción es demasiado ingenua y más tarde volveremos a ella. Se opone idéntico razonamiento al argumento de Westermarck de que la familiaridad engendra la indiferencia. Afirma este autor que las personas que desde la niñez se crían en estrecha familiaridad, se sienten incapacitadas para desearse sexualmente. Una vez más surge la objeción de por qué en tal caso existen las prohibiciones; pero sigo pensando que también en este caso la objeción es ingenua.

Otro argumento expresa que todos queremos cometer incesto, y los antropólogos que se oponen enérgicamente a las tesis del instinto y de la familiaridad, no siempre se dan cuenta de que necesariamente tienen que recurrir a éste.

Los más decididos partidarios de la teoría del "deseo natural" son, claro está, los seguidores de Freud. Según esta teoría, todos nos consumimos en deseos incestuosos que reprimimos; pero no está muy claro cómo opera todo ello. Los fundamentalistas freudianos todavía aceptan el punto de vista de Freud de que la represión se hereda. Así, en una situación primigenia (sin especificar tiempo) los jóvenes de la horda mataron al más viejo, a fin de conseguir las hembras que éste monopolizaba, pero como se

les había condicionado a obedecerle, sintieron remordimientos y culpabilidad por lo que habían hecho y renunciaron a las hembras. Desde entonces nos sentimos culpables, y, aunque todavía nos asaltan deseos incestuosos, los reprimimos mediante el mecanismo de nuestra heredada culpabilidad. También se ha ridiculizado esta teoría, pero Freud subrayaba lo que la mayoría de los antropólogos han acentuado: que es preciso no ser incestuosos para llegar a ser humanos. Lo que dice es que conseguirlo debió ser doloroso, sangriento y convulsivo, y ha dejado su impronta. Aun cuando podríamos dudar también de esta teoría, tiene el mérito de establecer los mecanismos, y a medida que descubramos algo más sobre la vida social del primate y del hombre primitivo, quizá seamos capaces de construir una teoría más adecuada respecto del tránsito hacia la humanidad. Yo no me siento tan inclinado como la mayoría de mis colegas a ridiculizar a Freud; quizá estuviese equivocado en los detalles, pero planteó los verdaderos problemas.

Y con esto llegamos al problema de las motivaciones conscientes e inconscientes que inducen a las personas a no cometer incesto y de por qué se castiga a quienes lo cometen. Pueden alegar que no lo hacen porque de lo contrario se malograrán las cosechas o porque Dios los castigará o porque de todas maneras no les gustan sus hermanas. Hay una amplia variedad de tales motivaciones conscientes. Quizá suceda que, de hecho, ignoran por qué tienen tales reacciones, que pueden ser condicionamientos de infancia o heredados. Esto plantea un profundo dilema; las explicaciones del tipo a) nos dicen que las sociedades no practican el incesto debido a sus lamentables consecuencias y, por tanto, "no puede" darse, a menos que la sociedad esté a punto de desaparecer. Pero, como ya vimos, esto no explica por qué la gente no tiene relaciones incestuosas o por qué se opone a ellas, excepto que se estime que se dan cuenta de las posibles consecuencias desastrosas, o que de alguna manera han heredado la actitud correcta. Tenemos que poner sumo cuidado en no saltar de las explicaciones de las consecuencias de la prohibición del incesto (por ejemplo, la supervivencia social) a las de las motivaciones (conscientes o inconscientes) para evitarlo.

c) Razones de por qué la sociedad prohíbe el incesto y castiga a los infractores.

Es evidente que esto se relaciona con las dos cuestiones anteriores, pero también aquí pudiera no haber conexión entre las

afortunadas consecuencias de tabú, las razones por las que es observado (ya sea consciente o inconscientemente), y las de por qué ciertas sociedades han dictado leyes prohibiéndolo (allí donde así ocurre). Las personas, individualmente, pueden sentirse aterradas ante la idea del incesto porque creen que produce demencia o monstruos, pero la ley puede prohibirlo porque ofende a Dios, por razones que El conoce mejor que nadie. Las leyes, los sentimientos y las felices consecuencias de la acción no siempre marchan al unísono y hasta podríamos hallarnos en este aspecto ante una explicación distinta a la que dimos en las otras dos cuestiones. En sociedades homogéneas de escala reducida todas estas cosas pueden muy bien estar estrechamente ligadas entre sí: supervivencia, sentimientos y sanciones, pero esto no ocurre en todo el mundo.

3

Recapitulando, pues, nos encontramos ante explicaciones de:
1. Tabú del incesto (restricciones sexuales) y reglas de exogamia (restricciones conyugales).

2. Origen y persistencia de 1.

3. Consecuencias (supervivencia, sana progenie, etc.), motivaciones (temor, indiferencia, etc.) y sanciones.

Todo puede relacionarse entre sí, pero, salvo que establezcamos distinciones claras, nunca podremos descubrir las relaciones.

Otro problema de todas estas teorías —aparte del error de saltar de las consecuencias a las causas— se refiere a su pretensión de universalidad. El resultado de ello es que se contradicen y parecen irreconciliables. Tomemos los dos siguientes puntos:

a) No puede existir relación sexual en la familia debido a su estructura de autoridad; si se permitiese el incesto, surgirían antagonismos acerca de las mujeres, lo que realmente sería desastroso, etc.

b) No puede existir relación sexual en la familia, porque la energía libidinosa quedaría retenida dentro de esta unidad y sus componentes no desearían abandonarla; las primeras inclinaciones amorosas son siempre incestuosas, y es preciso apartar a las personas de tales tentaciones; sin el tabú del incesto esto no ocurriría y, por tanto, no habría exogamia y, por tanto...

Ambos supuestos difieren abiertamente: el primero alega que

cuanto más durmamos juntos, peor nos llevaremos; el segundo, cuanto más durmamos juntos, más contentos nos sentiremos y nada podrá jamás separarnos. Si se supone que estas razones son universalmente ciertas, al menos una de ellas tiene que ser falsa. O veamos otras dos que ya nos encontramos antes:

a) La gente ha reprimido los deseos hacia las relaciones incestuosas, que son muy poderosas, y, por consiguiente, ha establecido fuertes castigos contra el incesto a fin de mantenerlos reprimidos.

b) Las personas que desde la infancia se crían en estrecha familiaridad no desarrollan una atracción sexual mutua y, por tanto, sienten aversión hacia el incesto.

De ser, como afirman, universalmente válidas, ambas no pueden ser verdaderas. En cualesquiera de estos cuatro casos, ¿tiene que ser necesariamente universal la verdad que ven estos inteligentes observadores? ¿Tienen que haber sido reprimidos los deseos incestuosos en todos los tiempos y en todas las sociedades? ¿Tienen que conducir todos los casos de relaciones sexuales intrafamiliares a conflictos acerca de las mujeres? La rigidez misma de las teorías dificulta su empleo y se halla en abierto contraste con la maleabilidad de los seres humanos.

De hecho no existe un horror universal hacia el incesto, y muchas sociedades no tienen severos castigos contra él; otras lo practican y aún en otras reina una verdadera indiferencia hacia él. Cuando vemos todas estas distinciones, el problema no consiste en hallar una buena respuesta universal, sino en conocer el margen de variación. En suma, el incesto no ocurre o está prohibido, o amabas cosas a la vez (aunque esto es mucho menos universal de lo que generalmente se cree), pero de ello no se desprende que en todo tiempo y lugar se haya proscrito por idénticas razones y motivos. Las sociedades, las culturas y las personalidades típicas difieren marcadamente, y así ocurre con las razones para actuar.

4

Aunque pienso que ese margen de variación puede explicarse (y más tarde lo intentaré) sería realmente curioso que toda una serie de causas distintas hubiesen conducido independientemente a idéntico resultado en casi todas las sociedades del mundo. Para explicar la casi universalidad con que

se evita el incesto, creo que debemos abordar la cuestión de su origen. Por eso tuve el máximo cuidado en abandonar a Freud y me dirigí, respetuosamente, hacia la teoría de la selección natural. Veamos ante todo esta última.

La mejor versión que he encontrado de esta teoría dice más o menos esto: el hombre es uno de esos últimos productos de la evolución que son los animales de mayor tamaño, los de más larga vida y lenta madurez y los de mayor inteligencia; al igual que ellos, se halla sujeto a los efectos perjudiciales de la persistente procreación dentro de la familia. La teoría considera este punto como correctamente establecido, ya que la mayoría de estos animales posee mecanismos que les apartan de la persistente procreación dentro de la familia. Los más conocidos son: fijación asexual (que no nos concierne), rivalidad intergeneracional y promiscuidad. La rivalidad produce el fenómeno de que los individuos ya maduros expulsan a los jóvenes, lo cual reduce la procreación intrafamiliar, ya que los jóvenes tienen que buscar su pareja en cualquier otro sitio que no sea su familia natal. La promiscuidad también reduce ese tipo de procreación, ya que favorece mucho el apareamiento extrafamiliar. Pero si el hombre primitivo, o incluso sus casi humanos antepasados, vivía —como ocurre con algunos animales— en grupos familiares relativamente estables (y así lo supone la teoría), en tal caso ni la expulsión ni la promiscuidad serían mecanismos adecuados para reducir dicha procreación. Uno de los problemas de la lenta madurez de la prole humana es el hecho de que alcanza la madurez sexual antes de estar totalmente en condiciones de asumir un papel independiente, y, por ejemplo, en una sociedad que se compone de bandas, cada banda debe mantenerse unida. Por consiguiente, la expulsión de los jóvenes que van llegando a la madurez resultaría desastrosa y no podría ser la solución. Tampoco podría funcionar la promiscuidad si suponemos grupos familiares relativamente estables. Nos enfrentamos, por tanto, con el problema de un grupo incapaz de expulsar a los jóvenes que van madurando y que se hallan sujetos a un creciente apetito sexual, con lo cual surge el conflicto. La única manera de que los jóvenes satisfagan sus apetitos sexuales sería dentro de la familia. Entre muchos animales de la especie que mencionamos, el antagonismo entre miembros de la familia es de esta naturaleza, y generalmente se expulsa a los jóvenes.

El animal humano tenía, por tanto, dos problemas: el de los efectos de la procreación intrafamiliar y el de la rivalidad en el seno del grupo familiar. Lo último podría resolverse, como vimos, instituyendo dentro de la familia cierto orden de apareamiento, pero con ello no se solucionaba el primero. El único mecanismo aplicable que resolvería a la vez ambos problemas era considerar tabú la cópula entre miembros de la familia. Por tanto, la selección natural trabajó en pro de la supervivencia de aquellos grupos que procrearon fuera de la familia y en contra de los que no lo hicieron así.

Esa teoría es discutible tanto en los supuestos genéticos en que se basa como en lo que se refiere a la vida primitiva de las agrupaciones familiares. El género del grupo animal al que pertenecemos, sin embargo, tiende a constituir tales agrupaciones, probablemente debido a su mayor inteligencia y a la larga trayectoria de su vida. Lo que sí es cierto es que, hasta que el hombre no desarrolló los grupos familiares estables, la promiscuidad casual dentro de la horda seguramente coadyuvó a limitar los perjudiciales efectos de la procreación intrafamiliar. Sin embargo, no habría sido genéticamente tan eficiente como el método propuesto y, por tanto, puede que sea una fábula.

Si aceptamos sin embargo, por seguir la discusión, que pudo ocurrir algo semejante a este desarrollo (y no soy lo debidamente justo con la ingenuidad del argumento), entonces se desprende que el tabú del incesto es un mecanismo que se originó a causa de sus mayores ventajas selectivas. Aun así, queda sin explicar la cuestión de por qué se dio la primera vez. La teoría de la selección natural no exige que se conteste a esta pregunta; no interesa por qué surgió —cabe considerarla como un tipo de mutación—, sino únicamente que ofrece mayores ventajas selectivas. Así, los grupos que rehusaron autorizar a los parientes primarios a aparearse entre sí sobrevivieron y se propagaron. La teoría sugiere que fue la rivalidad intergeneracional la que lo consiguió. El padre (como pasa en la teoría de Freud) no debió permitir a los hijos que tomaran a las mujeres de la familia, especialmente a la madre. Como esto es lo que sucede entre muchos animales, cabe admitir que, cuando menos, algunas poblaciones humanas siguieron idéntico camino, consiguiendo sobrevivir y convertirse en nuestros antepasados. No explica por qué el tabú era también válido entre padres e hijas, pero

añadiremos que ésta parece ser la relación menos afectada por el tabú.

Hay otra teoría que en muchos aspectos es más sugestiva que la anterior, ya que no necesita recurrir al funcionamiento de la selección natural. Nos dice, sencillamente, que los rasgos demográficos de la antigua población humana hacían relativamente difícil la procreación intrafamiliar. Por consiguiente, el hombre engendraba fuera por no tener otra alternativa, y no por un tabú contra la procreación intrafamiliar. Consideremos los datos demográficos tenidos por ciertos en el caso de los núcleos humanos primitivos; la vida debía ser corta (una esperanza máxima de digamos treinta y cinco años) y la pubertad tardía, hacia los quince años o más tarde; la tasa de mortalidad infantil elevada, un mínimo del 50 por 100; el hombre engendra niños de uno en uno y no en camadas y, por tanto, existen lapsos de tiempo entre uno y otro nacimiento; los lapsos pueden aumentar por la muerte de un niño o a causa de tales medidas del control demográfico como infanticidios, abortos y abstinencia, medidas todas éstas que se sabe fueron practicadas en las condiciones más primitivas; también es posible que una mayor prolongación de la lactancia por parte de madres relativamente desnutridas inhiba la ovulación, y, como en el estado primitivo la mayoría de los niños maman durante varios años, también esto debió limitar los nacimientos y aumentar los lapsos. Todos estos factores debieron imponer severas limitaciones a las posibilidades de procrear dentro de la familia, ya que al llegar un muchacho a la pubertad probablemente su madre ya no se encontrase en edad de engendrar o bien se habría muerto. Lo mismo se puede decir de los hermanos, pues, aunque las probabilidades debieron ser más favorables para ellos, aún así serían escasas, especialmente si, como supone la teoría, para asegurar la supervivencia era necesario establecer una división sexual del trabajo, de modo que los hombres buscaban compañera con este fin aparte del simplemente sexual. La hermana mayor de un muchacho probablemente estaría “cogida” cuando él alcanzase la pubertad y él mismo tendría ya pareja cuando su hermana menor llegase a la edad de mujer. El nacimiento en la familia de muchos niños de igual sexo, indudablemente aumentaría las posibilidades de procrear extrafamiliarmente.

De esa manera, la teoría afirma que los hombres más primitivos eran incapaces de cometer incesto a manudo, aunque lo

deseasen. En las ecologías más simple (y en nuestros días existen algunas), la mayoría de las personas se aparean la mayor parte de las veces fuera de la familia, no a causa del problema de la procreación intrafamiliar, y la rivalidad, sino, sencillamente, para poder hacerlo.

De nuevo esta teoría presupone muchas cosas, generalmente con justificación, acerca de las condiciones sociales y biológicas de los seres humanos más primitivos. Algunas de estas hipótesis —como la necesidad de una división sexual del trabajo y el efecto de la lactancia sobre el embarazo— quizá no estén justificadas, pero la teoría tiene cierto atractivo por su misma simplicidad. Existen hechos de la vida primitiva del hombre que ninguna de estas teorías tiene en cuenta. Por ejemplo, todos los primates que viven en hordas se rigen por una jerarquía de mando, y los machos que las componen monopolizan las hembras; la mayoría de los machos jóvenes ineptos quedan al margen de la horda y se les excluye del proceso de apareamiento. Por sí mismo, esto debió contribuir a evitar la procreación intrafamiliar, pero las partes en juego eran machos jerárquicos, más que “padres” contra “hijos” dentro de una familia nuclear. Las hembras se movían por la escala jerárquica, convirtiéndose las de mayor alcurnia en consortes de los machos dominantes, pero éstas también podían caer en desgracia, lo cual debió facilitar también el apareamiento ocasional, y ninguno de estos procesos implica un tabú de incesto. Únicamente en una etapa del desarrollo cultural, cuando han cristalizado los grupos familiares estables, es cuando se hace imprescindible instituir el tabú del incesto a gran escala (por ejemplo, abarcando a todos los miembros de la familia).

¿Qué podemos decir acerca de las condiciones sociales y biológicas de aquellas épocas? Tanto la teoría demográfica como la de la selección natural suponen que las consecuencias de evitar el incesto tenían ventajas de adaptación superiores y de mayor alcance que simplemente prevenir la procreación intrafamiliar. Existió la ventaja social de forjar núcleos más amplios de alianzas para la defensa y para la cooperación económica. De esta manera, en las sociedades basadas en el parentesco nos dice el argumento de la selección natural que el tabú se mantuvo gracias a estas ventajas. El argumento demográfico se presenta así: como desde los tiempos más remotos los hombres han procreado fuera del

círculo familiar, establecieron toda una serie de instituciones a nivel de parentesco que implican la procreación extrafamiliar y que son inherentes a ella. A medida que fue aumentando la complejidad tecnológica, la esperanza de vida se extendió y la mortalidad infantil y demás barreras que se oponen al incesto fueron desapareciendo progresivamente. En muchas sociedades de nuestros días, por tanto, el incesto sería absolutamente viable para quien lo deseara, es decir, esa persona podría tener un compañero para ello. Pero, en cierto modo, ya es demasiado tarde; hemos levantado nuestras sociedades sobre la premisa de que se procee fuera de la familia y no resultaría fácil invertir los términos. El progreso que hemos analizado es, desde el punto de vista de la evolución, muy reciente, por tanto, el tabú perdura; pero ambas teorías admiten la posibilidad de que no tiene por qué perdurar para siempre.

Naturalmente, hay muchos ejemplos de sociedades en las que o se permite el incesto o incluso se impone a ciertos sectores de la población (quizá esto desmienta la idea de que la gente "ve" los nocivos efectos y, por tanto, prohíbe el incesto.) Según la teoría demográfica, cuando se extendió la posibilidad del incesto, la mayoría de las sociedades persistieron, sin embargo, en su establecida costumbre de aparearse fuera del círculo familiar, pero, en ciertos casos en que las ventajas no eran tan obvias y en que pudieron derivarse beneficios de la procreación intrafamiliar, ésta se toleró e incluso se favoreció. Por ejemplo, las familias reales o los cultos religiosos deseosos de preservar la exclusividad de la sangre podrían practicar el matrimonio entre hermanos y hermanas. De este modo, la teoría demográfica relaciona hábilmente los orígenes y la persistencia del tabú del incesto.

También sigue esta dirección la teoría de la selección natural, según la cual el origen del tabú se debe a sus ventajas selectivas, pero ofrece asimismo importantes consecuencias sociales que llevaron a que perdurase. Existe, además, otra conclusión de la que se separa esta teoría, y es que el largo proceso de selección natural pudo haber creado una criatura dotada de algo semejante a un instinto de procreación extrafamiliar. Creo que la dificultad aquí es que lo que se produjo no fuera necesariamente un instinto específico. Se ha ridiculizado la idea de que exista un instinto específico, quizá con razón, pero creo posible que un proceso de selección, digamos de un millón y medio de años, bien

pudo dejar marcada su impronta. Lo que cristalizó quizá no fuese necesariamente un instinto de aversión hacia el incesto, ya que resulta muy difícil establecer la pista. Si, por ejemplo, a un niño recién nacido se le separa de sus padres, ¿cómo sabría a quien debe evitar más tarde? Sin embargo, lo que se ha producido es un síndrome de características biológicas que rodean al impulso sexual y al más importante mecanismo de la evolución: la conciencia.

Uno de los aspectos más importantes del hombre reside en su relativa falta de especialización, en decir, su libertad para el dominio de los instintos particulares, lo cual, si bien le proporciona grandes ventajas, le quita, sin embargo, la seguridad que fluye de ser dirigido por ellos. Para reemplazar esta seguridad, el hombre desarrolló el mecanismo autoinhibitorio de la conciencia. El grupo —la sociedad— es la unidad de supervivencia del hombre y, para que perdure, es preciso que sus miembros se atengan a aquellas costumbres y normas que a través del tiempo se ha comprobado que facilitan la perduración. Entre los animales esto queda asegurado por el desarrollo de instintos adecuados; en el hombre es su capacidad para inhibir los deseos personales en aras de las normas del grupo lo que opera en igual sentido. Esta capacidad se aloja en el sistema nervioso central y faculta a los hombres para inhibir sus propios impulsos y les condiciona para aceptar las normas aprendidas; la culpabilidad (por leve que sea) es correcta, durante muchos miles y hasta cientos de miles de años sólo lograron sobrevivir aquellos grupos que instituyeron el tabú del incesto. Por tanto, debe haber habido grupos cuyos miembros lograron un grado extraordinario de adaptación en la esfera sexual y en la conducta agresiva. El sexo es un impulso humano muy intenso y, sin embargo —y aquí está la dificultad—, de gran maleabilidad. Es posible influir en él mediante los mecanismos autoinhibitorios de la conciencia, quizá porque al ser de tanta intensidad genera en el sistema nervioso una reacción inhibitoria contra él. También la agresividad es una propensión humana similar. Los grupos que sobrevivieron debieron ser los que se componían de individuos de elevados impulsos agresivos y sexuales (impulsos relacionados entre sí), ya que sería éste el modo de sobrevivir y propagarse. Dichos impulsos sin embargo, podían ser contenidos por fuertes mecanismos inhibitorios y las sanciones íntimas de culpabilidad y remordimiento. Sólo así podían haberse

contenido los impulsos sexuales hacia otros miembros de la familia, así como la agresividad de los varones jóvenes hacia los de más edad. (El que esto parezca funcionar peor entre padres e hijas coincidiría con nuestras ideas acerca de la sociedad protohumana y la naturaleza de la familia conyugal.) De esto no tengo ninguna evidencia directa, pero parece más fácil inducir la culpabilidad ante el sexo que ante cualquier otro impulso (aquí no considero el hambre), y la agresividad vendría en segundo lugar. Es un hecho fisiológico que el control cortical de la actividad sexual distingue a los grandes monos y al hombre del resto de los animales.

Así, partiendo de esta extensión, probablemente indebida, de la teoría de la selección natural, podríamos argüir que existió un síndrome de conductas genéticamente determinadas que hizo al ser humano pubescente, en particular, susceptible a la culpabilidad y a otros modos de condicionar los impulsos agresivos y sexuales. Aun cuando esto no resultaría en un instinto específico anti-incesto, es, sin embargo, conjunto de reacciones instintivas que pudieron facilitar el desarrollo de las inhibiciones con respecto a la sexualidad familiar y, por consiguiente, llevar a la supervivencia de las poblaciones que lo adoptaron. Creo que todo lo anterior sirve como réplica parcial al argumento de “por qué se necesita el tabú, si ya existe un instinto contra la práctica del incesto”. En todo caso, a medida que sabemos más sobre los instintos, mejor comprendemos que los “instintos” son realmente potenciales respecto al comportamiento y que necesitan “desencadenadores” —estímulos del medio ambiente— para su plena realización. En una criatura tan maleable como es el hombre podrían actuar muchas circunstancias que previnieron la adecuada puesta en marcha de esos mecanismos inhibitorios y, por tanto, hicieran posible el incesto. Por consiguiente, el resto de la población puede muy bien sentir la necesidad de aplicar algún tipo de sanciones para evitar que ocurran actos por los cuales ya saben que sienten “culpabilidad” y que, por tanto, deben ser incorrectos.

Es menester que profundicemos más sobre la maleabilidad de los seres humanos, ya que creo que ello nos servirá para explicar el margen de variación de las reacciones ante el incesto que indicamos anteriormente. Si aceptamos, de una u otra de las

teorías del origen, que el hombre "se quedó" con el tabú del incesto, incluso sin percatarse de por qué lo había originado, todavía tendremos que explicar por qué existe, al parecer, un amplio margen de variación en el interés puesto en perseguir a los infractores, en el horror que causa e incluso en la laxitud que se permite existir acerca de muchos aspectos de su práctica.

Señalemos ante todo que no es conveniente englobar todos los incestos en un mismo apartado, como hacen muchos autores. Con ello se ignora el hecho crucial de que las tres posibilidades (padre-hija, hermano-hermana y madre-hijo) difieren en muchos aspectos; la diferencia más manifiesta está entre el incesto intergeneracional y el incesto fraterno. En los casos intergeneracionales tenemos la interacción de organismos ya maduros con otros que están madurando durante un largo período; en los fraternos, la de dos organismos en maduración. La siguiente diferencia en orden de importancia es la existente entre las situaciones madre-hijo y padre-hija. Esto nos retrotrae de nuevo a nuestros análisis de la familia conyugal y de los distintos lugares que ocupan el padre y la madre en relación con sus hijos. Dichas diferencias se reflejan en proporciones conocidas de ocurrencia. Por razones obvias resulta difícil precisar esas proporciones, pero, por lo que he leído sobre el asunto, parece que la de padre-hija es la más corriente, ya no lo es tanto la de hermano-hermana y es rara o inexistente la de madre-hijo. En este último caso parece razonable, porque cuando el varón alcance la madurez, probablemente no deseará tener nada que ver con una mujer relativamente de edad. Naturalmente, esto no será tan cierto en las sociedades avanzadas, en las que se llega antes a la pubertad y las mujeres se conservan mejor durante más tiempo, pero aquí, como en otras sociedades, el padre seguramente se impondrá para evitarlo. La relación hermano-hermana está particularmente expuesta a variaciones en la experiencia de formación de la sociedad. Sin embargo, la de padre e hija es la que está más expuesta a las posibilidades incestuosas. Aquí no estorba ni la edad relativa ni la autoridad, y esto se ve en el número de casos. Pero todas son relaciones maleables, y su contenido sexual se puede elevar o reducir mediante una serie de condiciones socioculturales. Como hemos visto, el comportamiento sexual se basa en un impulso tan apremiante que es particularmente susceptible de ser condicionado. Por ejemplo, sospecho que esas sociedades que

arman grandes alborotos por el incesto —quemando en la hoguera a los transgresores y cosas por el estilo— también darán exagerada importancia a otros actos sexuales. Por otra parte, las sociedades que se muestran relativamente indiferentes ante el incesto, probablemente llevan una vida sexual muy poco mesurada. El precio que pagamos por la maleabilidad y la condicionabilidad de nuestros impulsos sexuales es lo que Freud denominó las “vicisitudes del id”, el hecho de que nuestra sexualidad es capaz de un alto grado de variación y de perversión.

Un aspecto que he estado subrayando es que el incesto se ha eludido mucho más que impedido; rara es la vez que se han necesitado terroríficas sanciones y horrores supersticiosos para impedir que las personas cometan incesto; parecen evitarlo de todas formas; lo rechazan porque no lo quieren. Es necesario explicar las sanciones, pero, como hemos visto, no se relacionan con lo que la gente piensa sobre el incesto. Parece que se ha propagado la creencia popular antropológica de que todas las sanciones contra el incesto son terribles, pero no es así. Algunas son extremadamente benignas, y en algunas sociedades todo se reduce a la acción de la conciencia y del castigo autoinfligido. En muchas sociedades existe simplemente indiferencia, esto es, el sentimiento de que sólo los pobres de espíritu desearían acostarse con sus hermanas; es “repugnante”, y a tales personas quizá se les dé un poco de lado, pero nadie se acalorará por ello.

Ahora bien, si generalmente se elude el incesto, ¿cómo solucionamos el problema planteado (tanto para la teoría del “instinto” como para la de que la “familiaridad genera la indiferencia”) de que si el incesto se elude, por qué se necesitan las sanciones? La contestación es que no siempre existen tales sanciones y que la evitación nunca es total. El hecho de que la mayoría de los hombres sean heterosexuales, no excluye la existencia de homosexuales. Lo mismo ocurre con el incesto; siempre habrá una minoría que desee practicarlo, aunque no ocurra así con la mayoría, y la minoría ha de ser mantenida a raya. Cada año se cometen muy pocos asesinatos, pero no por eso dejamos de tener rigurosas penas contra los asesinos. La verdad es que la mayoría de la gente no asesina a otras personas y nuestras instituciones se basan en que así sea. Asimismo, la mayoría de la gente no comete incestos y nuestras instituciones (especialmente

las de las comunidades primitivas) lo dan por supuesto. Por consiguiente, es preciso establecer sanciones por leves que sean, a fin de mantener a los infractores a raya. El rigor de las mismas probablemente dependerá del rigor que prevalezca en la comunidad que las promulga y, como dijimos, de la naturaleza relajada o llena de ansiedad de su vida sexual. La peor pista falsa de este tortuoso debate ha sido probablemente centrar en las sanciones la explicación.

Yo diría que es más corriente evitar el incesto que impedirlo activamente, y todavía añadiría otra premisa: que las relaciones sexuales entre parientes primarios no son distintas de las que se dan entre personas que no son parientes. Por tanto, yo no aceptaría, como ya dije, el concepto de un instinto específico respecto de la vida sexual intrafamiliar. Con ello quedan invalidadas las nociones tanto de evitación "natural" como de deseo incestuoso "natural". Lo único distinto entre los miembros de una familia es su estrecha convivencia, y los cambios que pueda haber en esta convivencia son los que determinarán si habrá o no indiferencia hacia el incesto o si causará horror.

Podemos quizá elegir dos tipos extremos. En el primero, el proceso de formación de la sociedad es "fácil"; a los hermanos se les permite una gran familiaridad entre ellos, y lo mismo ocurre entre padres e hijos; por este motivo, se embotan la atracción sexual entre ellos —se reduce, por así decirlo, a un bajo nivel— y mientras existan abundantes objetos sexuales que no sean los miembros de la familia, la prole de esta última, al llegar a la pubertad, elegirá voluntariamente tener relaciones sexuales fuera del círculo familiar. Lo difícil de explicar es por qué ese embotamiento de la atracción sexual (que parece darse con mucha frecuencia). Anteriormente sugerí que lo producía la pura interacción física (como sabemos que sucede con el animal) o bien el hastío. La primera condición depende de argumentos fisiológicos que pueden ser erróneos, pero la segunda es el mismo alegato de que la "familiaridad engendra la indiferencia". Afirmo que generalmente quien inicia la interacción sexual es el macho y que éste, cuando menos el primate macho (aunque no es el único), medra con variedad de estímulos. La repetición de idénticos estímulos sexuales conduce a la "saturación de estímulos" o, por así decirlo, al hastío. Después de cierto punto, el animal no se encela. Los criadores de ganado lo comprueban con el vacuno y

con los animales de los parques zoológicos, y los hombres que insisten para que sus esposas cambien con frecuencia de peinado, probablemente reaccionan inconscientemente ante este mismo problema. Cualquiera que sea el correcto de todos estos puntos de vista, o de las combinaciones que con ellos se pueden hacer (no puedo entrar aquí en más detalles) al llegar los miembros de la familia a la pubertad surgirá una indiferencia espontánea entre los sexos opuestos. Probablemente la menor intimidad entre miembros de la familia se da entre padre e hija y, por tanto, el síndrome no operará sobre ellos con la misma eficacia que sobre los demás.

Al extremo opuesto tenemos un tipo en que la vida sexual de la familia no resulte fácil. Por lo que fuere, en la familia puede que haya una atmósfera de gran pudor y gazmoñería, por lo cual sus miembros serán como “extraños” entre sí. En tales circunstancias, al llegar a la pubertad, se hallarán sexualmente en la misma posición que los extraños; no habrá intervenido proceso alguno de aversión natural. Pudiera ocurrir que, al llegar a la pubertad, les sea fácil dirigirse a otros compañeros sexuales, aliviando así la tensión, pero es probable que en tal sociedad existan restricciones (por ejemplo, sobre la sexualidad premarital) que lo impidan. Si entonces estas personas conviven juntas, el problema será grave. Puede resolverse por sí mismo, en el sentido de que la propia intensidad del impulso acarreará su inhibición. Las personas tienen tanto miedo de los fuertes sentimientos sexuales hacia los miembros de su familia que se refugiarán en la fantasía, tejiendo mitos incestuosos fastasmagóricos o proyectarán sus sentimientos sobre brujas que cometieron incestos impunemente, o bien resolverán todo su problema (como cuando alguien se deja llevar y comete el supercrimen) matando sus sentimientos con horribles torturas, etc.

Se trata de dos casos extremos, y probablemente las sociedades constituyen un todo continuo que va de uno a otro, con muchos más factores que intervienen para intensificar o calmar los sentimientos sexuales entre miembros de la familia. Esto explicaría el margen de variación, a la vez que resolvería el problema de la, al parecer, inabordable oposición entre las teorías de Freud y de Westermarck, es decir, el “deseo natural” frente a la “aversión natural”; ya que si no consideramos a ninguna de ellas como universal, ambas pueden encajar indudablemente en esta

descripción.

6

Hemos llegado a lo siguiente: el tabú del incesto, es decir, la noción de que el apareamiento incestuoso debe evitarse, forma parte de nuestra herencia cultural. Se originó ya porque suponía una ventaja selectiva impedir los desastrosos resultados de la procreación intrafamiliar, ya porque era el resultado inevitable de las limitaciones demográficas que corresponden a ese tipo de procreación. En ambos casos se incorporó a nuestras instituciones, y fue considerado como algo "dado" por todas las sociedades que se desarrollaron. Sin embargo, terminado el período de la selección natural primitiva y de las limitaciones demográficas, no siempre fueron tan buenas las razones en pro del tabú; en este caso se suavizó o se mantuvo, según varios factores. En conjunto se mantuvo quizá porque existen factores biológicos que contribuyeron a la rápida asimilación de los sentimientos de culpabilidad e inhibición en las tempranas experiencias sexuales, factores que quizá se desarrollaron a través de la selección natural al enfrentarse con el problema de perpetuar el tabú; o porque existen idénticos factores inhibitorios de base biológica que producen la aversión; o porque, incluso a falta de ellos, se generan otras reacciones inhibitorias. En cualesquiera de estos casos los resultados no serán perfectos. A veces se dan incestos, pero, por una u otra razón, generalmente no ocurre así; y, si mañana se derogasen todas las leyes contra ellos, no se producirían.